



Resolución Directoral

Lima, 15 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente administrativo con **Registro N° 14177 - 2025**, que contiene el Informe N° 285-2025-OP-ESCYR-HNDM, emitido por el Equipo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, sobre el Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de Salud en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", de Cuarenta y ocho (48) servidores, dentro del marco de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1 de la Centésima Decima Octava de la Ley 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, autoriza excepcionalmente, a partir del mes de diciembre de 2025, al Ministerio de Salud, sus organismos públicos, y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, a realizar el proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud en plazas presupuestadas, en las modalidades: asistencial a asistencial, administrativo a asistencial, administrativo a administrativo y asistencial a administrativo;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2025-SA, se aprobó el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del personal de la salud del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales;

Que, el artículo 5° del reglamento antedicho, acceso al Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, establece lo siguiente: numeral 5.1, acceso al Cambio de Grupo Ocupacional, pueden acceder los servidores que se encuentran en los Grupos Ocupacionales Profesional, Técnico y Auxiliar, que cuenten con título profesional o título de técnico. El acceso implica ubicarse en el nivel de inicio que corresponda, según la modalidad que pertenezca; y, numeral 5.2, acceso al Cambio de Línea de Carrera, pueden acceder los servidores que cuenten con título profesional o técnico distinto a una línea de carrera donde se encuentra ubicado sin distinción de su nivel. El acceso implica ubicarse en el nivel de inicio que corresponda;

Que, el artículo 22° del reglamento, indica que el titular de la Unidad Ejecutora emite el respectivo acto resolutivo de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, considerando la siguiente información: a) Nombres y apellidos del servidor; b) Número de Documento Nacional de Identidad; c) Denominación del Cargo Estructural; d) Nivel de inicio del grupo ocupacional al que corresponde; e) Código del AIRHSP; y, f) Denominación del órgano o establecimiento de salud de nombramiento, según corresponda;

Que, asimismo, en el artículo 23° de dicho reglamento, la notificación de la resolución de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera debe ser notificada al servidor comprendido en el proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera dentro del plazo de tres (3) días hábiles de emitido el acto resolutivo. Dicha notificación está a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos de las Unidades Ejecutoras, bajo responsabilidad funcional de quien corresponda

Que, además en el artículo 24° del reglamento de dicho proceso, Toma de posesión del puesto, Notificada la resolución de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera al servidor, éste

debe realizar la toma de posesión del puesto, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la mencionada resolución. En caso de no tomar la posesión del puesto en el plazo establecido, se deja sin efecto la resolución de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera

Que, por otro lado, en el artículo 25° del reglamento citado, la presentación de documentos o declaraciones falsas es causal de nulidad de la resolución del Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, la que es declarada por la máxima autoridad de la Unidad Ejecutora, según corresponda, conforme al procedimiento establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan;

Que, mediante Resolución Directoral N° 086-2025/D/HNDM de fecha 06 de mayo de 2025, resuelve conformar la Comisión para la Conducción del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 109-2025/D/HNDM de fecha 19 de junio de 2025, resuelve Oficializar la Nómina Final de los Servidores Declarados Aptos, en los resultados finales presentados en el Informe Final N° 001-2025-C.CGO-CLC-HNDM, por la Comisión designada para la Conducción del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Unidad Ejecutora 028-00144: Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° D000667-2025-OGGRH-MINSA de fecha 08 de julio de 2025, que aprueba la relación nominal de 5,198 declarados aptos en el marco de lo dispuesto en la Centésima Decima Octava Disposición Complementaria de la Ley N° 32185, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, que autoriza excepcionalmente, a partir del mes de diciembre de 2025, al Ministerio de Salud, sus organismos públicos, y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales, a realizar el proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud en plazas presupuestadas, en las modalidades: asistencial a asistencial, administrativo a asistencial, administrativo a administrativo y asistencial a administrativo;

Que, mediante Resolución Secretarial N° D000357-2025-SG-MINSA de fecha 30 de octubre de 2025, el MINSA autoriza la transferencia presupuestal a diversas ejecutoras en las que se encuentra comprendida la Unidad Ejecutora 028 - 0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo", para financiar el costo diferencial del personal de la salud declarado apto para el cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera a partir del mes de diciembre de 2025;

Que, según Resolución Administrativa N° 676-2025/OP/HNDM de fecha 24 de noviembre de 2025, se aprobó la actualización del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2025 del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Nota Informativa N° 202-2025-ERYP-OP-HNDM de fecha 10 de diciembre de 2025, la Coordinadora del Equipo de Remuneraciones y Presupuesto de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", entre otros, informa de las gestiones realizadas sobre la actualización de registros en el aplicativo AIRHSP del personal inmerso en el proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera en el marco de la 118° DCF de la Ley 32185 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, mediante Oficio N° 542-2025-OP-ERYP-HNDM y Oficio N° 553-2025-OP-ERYP-HNDM, enviados a la Directora General de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, en el párrafo segundo de la Nota Informativa, se comunica que la Dirección General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas atendió la Solicitud S/N de fecha 14 de noviembre de 2025, sobre el desistimiento al Cambio del Grupo Ocupacional de la servidora civil Yolanda Calderón Guerrero;

Que, mediante documento del visto, el Coordinador del Equipo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal, emite el sustento técnico favorable para disponer la ubicación de los Cuarenta y ocho (48) servidores inmersos en el proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal de Salud del Hospital Nacional "Dos de Mayo", que se encuentran señalados





Resolución Directoral

Lima, 15 de diciembre de 2025

en el numeral 2.12 del análisis del informe, considerando únicamente ubicar al nivel de inicio a los postulantes que participaron en el proceso de Cambio de Grupo Ocupacional, en atención a la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, que se encuentran aprobados en la Relación Nominal Consolidada a Nivel Nacional por Unidad Ejecutora del Personal Apto en el Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera aprobado por Resolución Directoral N° D000667-2025-OGGRH-MINSA;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre del 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- UBICAR, a partir del 31 de diciembre de 2025, al personal de la salud de la Unidad Ejecutora 028 - 0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo", en los diferentes grupos ocupacionales y niveles de inicio, conforme los resultados del proceso de CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL, que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL	AIRHSP	TITULO PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
1	CARMEN ROSA QUISPE HUARI	15449816	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	TM-1	002138	LICENCIADA TECNÓLOGO MÉDICO	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS POR RADIOLOGIA
2	GIANNINA ELIZABETH RIVERA SANCHEZ DE PALMA	42837390	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	TM-1	001140	LICENCIADA TECNÓLOGO MEDICO EN EL AREA DE RADIOLOGIA	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS POR RADIOLOGIA
3	RICHARD GUSTAVO HINOSTROZA REYNA	09441373	TECNOLOGO MEDICO EN RADIOLOGIA	TM-1	000598	LICENCIADO TECNÓLOGO MEDICO	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y PROCEDIMIENTOS POR RADIOLOGIA
4	CARMEN ARCE PECEROS	10045101	ENFERMERA/O	ENF-10	000260	LICENCIADA EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
5	CAROLINA SANDRA BERNAOLA PALACIOS	40670803	ENFERMERA/O	ENF-10	002477	LICENCIADA DE ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
6	CYNTHIA MILAGROS LAZARO ASTOCONDOR	44345565	ENFERMERA/O	ENF-10	001394	ENFERMERA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
7	EDITH JESSICA GIRALDO RETUERTO	46490148	ENFERMERA/O	ENF-10	000339	LICENCIADA EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL	AIRHSP	TITULO PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
8	GRACIELA HERMELINDA MUÑOZ LOPEZ	31827126	ENFERMERA/O	ENF-10	001280	LICENCIADA EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
9	HELIN CHISLEN CAMPOS SALOME	44864729	ENFERMERA/O	ENF-10	000073	ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
10	JORGE LUIS PAUCAR ESPINOZA	44354039	ENFERMERA/O	ENF-10	000504	LICENCIADO EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
11	LAURA VERONICA CAPILLO LEIVA	10724100	ENFERMERA/O	ENF-10	002117	LIC. EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
12	LILA CRUZ FLORES	43368550	ENFERMERA/O	ENF-10	002299	ENFERMERA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
13	LUCIA RAMOS HUAMANI	46515009	ENFERMERA/O	ENF-10	002289	LICENCIADA EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
14	LUCIO GUILLERMO ORTIZ FALLAQUE	06174416	ENFERMERA/O	ENF-10	000938	ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
15	LUZ EPIFANIA HUARCAYA OSCO	09032297	ENFERMERA/O	ENF-10	000379	ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
16	MAGALY DOLORES BRAVO SAYAGO	43604237	ENFERMERA/O	ENF-10	002287	LICENCIADA EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
17	MARLEEN VERONICA ABANTO REYES	10052682	ENFERMERA/O	ENF-10	001074	LICENCIADA EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
18	NILDA QUISPE RAMIREZ	47688165	ENFERMERA/O	ENF-10	001382	LICENCIADA EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
19	ROXANA PILAR CALDERON QUIROZ	43683334	ENFERMERA/O	ENF-10	002213	LIC. ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
20	SARITA MARGOT PANTOJA DE LA CRUZ	25848131	ENFERMERA/O	ENF-10	002356	LICENCIADA EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
21	SAYDA MERCEDES APFATA LLAMOCCA	48507748	ENFERMERA/O	ENF-10	002349	LIC EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
22	SONIA MARIA HUALLPA JIMENEZ	22488182	ENFERMERA/O	ENF-10	001947	ENFERMERA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
23	MARIA LOYOLA TAPIA HUANCA	06204545	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	STF	001321	ENFERMERIA TECNICA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	//...
24	SARA PAULA LLOSA VALERIO	06002477	PSICOLOGO/A	PS-IV	002314	LICENCIADA EN PSICOLOGIA	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO DE SALUD MENTAL
25	CLADYZ MIRANDA ZARABIA	43741305	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	TM-1	002647	TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
26	ELISA LLANQUI MOLLINEDO	09938050	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	TM-1	000307	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION
27	EDGAR JUAN QUISPE HUARHUACHI	42023964	QUIMICO FARMACEUTICO	OPS-IV	002491	QUIMICO FARMACEUTICO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	//...





Resolución Directoral

Lima, 15 de diciembre de 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL	AIRHSP	TITULO PROFESIONAL Y/O TÉCNICO	ÓRGANO	UNIDAD ORGANICA
28	JOSE JEAN PIERRE FLORES MONTALVO	48163323	QUIMICO FARMACEUTICO	OPS-IV	002392	QUIMICO FARMACEUTICO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	//...
29	RITA EDITH TUCTO CASIMIRO	07897587	QUIMICO FARMACEUTICO	PS-IV	002391	QUIMICO FARMACEUTICO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	//...
30	ROYER MARINO FLORES ESPINOZA	75033265	NUTRICIONISTA	OPS-IV	000003	LICENCIADO EN NUTRICIÓN HUMANA	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	//...
31	JESSICA CAROL LEU ARIZAGA	09950800	TECNICO/A EN NUTRICION I	STF	001032	NUTRICION Y DIETETICA	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	//...
32	SARITA ZUCHEY NUÑEZ COLLAZOS	42878698	TECNICO/A EN NUTRICION I	STF	000249	NUTRICION Y DIETETICA	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	//...
33	FLOR MARIA ROBLES ERIQUE	43115188	ODONTOLOGO	CD-I	002140	ODONTÓLOGO	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	//...
34	ITALA NATALY PEREZ OSCCO	45540565	ODONTOLOGO	CD-I	002370	CIRUJANO DENTISTA	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	//...
35	LAURA MONICA CHAVEZ PAREDES	80689103	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	001815	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	DIRECCION GENERAL	//...
36	EVA DEL ROCIO BRAVO LOAYZA	06114647	ASISTENTE PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	SPF	000472	LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA	OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACION, DOCENCIA E INVESTIGACION	//...
37	SORAIDA LEVEAU MOSQUERA	08161456	ASISTENTE TECNICO SECRETARIAL	STF	001782	PROFESIONAL TECNICO EN SECRETARIADO EJECUTIVO	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	//...
38	CARLA MILAGRITOS ZAFRA REYES	18207921	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SPF	001499	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE LOGISTICA
39	GLADYS VELASQUEZ MEZONES	10741625	ABOGADO/A	SPF	002144	ABOGADA	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE PERSONAL
40	VICTOR ALBERTO LOAYZA LUJAN	40483787	ABOGADO/A	SPF	000956	ABOGADO	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE PERSONAL
41	LUZ HAYDEE RENGIFO DEL AGUILA	10435663	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	SPF	000043	LICENCIADA EN ADMINISTRACION	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ECONOMIA
42	NELIDA BEATRIZ LAURENTE GALVEZ DE PAMPA	40755100	ASISTENTE EJECUTIVO I	STF	001802	SECRETARIA EJECUTIVA	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	//...
43	ABELARDO RAUL QUISPE AMAO	08297663	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SPF	001793	CONTADOR PUBLICO	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ECONOMIA



Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL	AIRHSP	TITULO PROFESIONAL Y/O TECNICO	ÓRGANO	UNIDAD ORGÁNICA
44	GUILLERMO BENITO BALDEON CRUZ	10411969	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I	SPF	000285	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE PERSONAL
45	ANGELICA JENNY VERANO PACHECO	10411176	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	SPF	001443	CONTADOR PÚBLICO	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE ECONOMIA
46	WILBER GREGORIO ANGELINO OSORIO	40105981	PILOTO DE AMBULANCIA	STF	002004	PRESIONAL TECNICO EN ENFERMERIA TECNICA	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
47	SEGUNDO ENGILBERTO CARRASCO TORRES	03375943	TECNICO/A ADMINISTRATIVO I	STF	001657	PROFESIONAL TECNICO EN AGROPECUARIA	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
48	BENITO MAXIMO SURICHAQUI PALOMINO	09424574	ABOGADO/A	SPF	001312	ABOGADO	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	//...

ARTÍCULO 2°.- Disponer la notificación de la resolución de Cambio de Grupo Ocupacional al servidor comprendido en el artículo 1°, dentro del plazo de tres (3) días hábiles de emitido el acto resolutorio.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que el personal de la salud considerado en el artículo 1°, procederá consecuentemente con la toma de posesión del puesto, dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la mencionada resolución. En caso de no tomar la posesión del puesto en el plazo establecido, se deja sin efecto la resolución de Cambio de Grupo Ocupacional.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución se aplicara a la específica de gasto según corresponda.

ARTÍCULO 5°.- La presentación de documentos o declaraciones falsas en el caso detectado, es causal de nulidad de la resolución del Cambio de Grupo Ocupacional.

ARTÍCULO 6°.- La entidad está autorizada a realizar la acción de personal para su desplazamiento a otro establecimiento de salud, servicio, oficina, etc., dentro de la misma Unidad Ejecutora donde exista brecha del respectivo grupo ocupacional.

ARTÍCULO 7°.- Notificar la presente resolución al personal de la salud y a los Equipos de Trabajo de la Oficina de Personal y Unidades Orgánicas que correspondan.

ARTÍCULO 8°.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;

VRGP/ELCO/RVTC/JEVT/oichp
C.c.:
- Dirección Adjunta
- Of. Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Of. Personal
- ESCYR, ERYP, ECA Of. Personal
- Interesados ()
- Legajo, INFORHUS
- Archivo

